

RV: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2024-00814-00

Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

Lun 26/02/2024 2:39 PM

Para: Jeimy Tatiana Casas Mora <jcasasm@consejodeestado.gov.co>

De: Soporte Pagina Web - Nivel Central <soportepaginaweb@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Enviado:** lunes, 26 de febrero de 2024 2:36 p. m.**Para:** Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>**Asunto:** RE: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2024-00814-00

Cordial saludo

Dra. Diana Lucia Sánchez Serna,

En atención a su solicitud, nos permitimos informar que la publicación se realizó en el Portal web de la Rama Judicial [www.ramajudicial.gov.co] en el sitio de **NOVEDADES**, como se observa a continuación:



Consejo de Estado Sala de lo Contencioso Administrativo, Acción de Tutela

[« Atrás](#) [Editar](#)

Febrero 26 de 2024

SECCIÓN TERCERA - SUBSECCIÓN C:

Referencia: Acción de tutela

Radicación: 11001 03 15 000 2024 00814 00

Accionante: Antonio Villalba Tavera

Accionado: Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Segunda, Subsección B

Documento anexo:

- [Auto Admite](#)

Cualquier inquietud con gusto la atenderemos.
Cordialmente - *JDO*,



Consejo Superior de la Judicatura
Centro de Documentación
Judicial (CENDOJ)

Soporte Portal Web Rama Judicial
(601) 5658500 Ext. 7566 - 7568
Carrera 8 # 12B – 82
Edificio Bolsa de Bogotá, piso 8

De: Secretaria General Consejo de Estado <cegral02@notificacionesrj.gov.co>

Enviado: lunes, 26 de febrero de 2024 13:47

Para: Soporte Pagina Web - Nivel Central <soportepaginaweb@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Soporte Correo - Nivel Central <soportecorreo@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Aplicativo Información - Nivel Central <info@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Notificaciones Direccion Ejecutiva Deaj <deajnotif@deaj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2024-00814-00

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C.,lunes, 26 de febrero de 2024

NOTIFICACIÓN No.169341

Señor(a):

PUBLICACION EN LA RAMA JUDICIAL

email:soportepaginaweb@cendoj.ramajudicial.gov.co; soportecorreo@cendoj.ramajudicial.gov.co;
info@cendoj.ramajudicial.gov.co; deajnotif@deaj.ramajudicial.gov.co

Se le solicita publicar la presente providencia en su pagina web junto con los anexos
BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: ANTONIO VILLALBA TAVERA

ACCIONADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCION SEGUNDA SUBSECCION B

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2024-00814-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito informarle que en el proceso del H. Magistrado(a) Dr(a) NICOLAS YEPES CORRALES de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso Auto que admite tutela en la tutela de la referencia.
SIRVASE ALLEGAR EL EXPEDIENTE IDENTIFICADO CON EL RAD # 25000234200020180204700, ASI MISMO PUBLIQUESE LA PRESENTE PROVIDENCIA JUNTO CON EL ESCRITO DE TUTELA EN LA PAGINA WEB DEL ACCIONADO Y LOS TERCEROS INTERESADOS Y ALLEGUE CONSTANCIA DE DICHA PUBLICACIÓN TERMINO 2 DÍAS

Para consultar y visualizar el expediente ingrese al siguiente link de SAMAI: [URL Proceso](#)
Apreciado usuario en cumplimiento del Acuerdo PCSJA23-12068 del 16/05/2023, se informa que el medio dispuesto para la radicación de demandas, memoriales, solicitud de acceso virtual a los expedientes, solicitudes de citas, copias, entre otros, es la ventanilla de atención virtual, a la que podrá ingresar a través del siguiente enlace a la Ventanilla de Atención Virtual: [URL Ventanilla de Atención Virtual](#)

Cordialmente,

Firmado electrónicamente por: DIANA LUCIA SANCHEZ SERNA

Fecha: 26/02/2024 13:47:10

Secretario

Se anexaron (3) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1):Se enviarán otros documentos anexos
- Certificado(1) :
0148C642762BAD6AD6DB99445DE7AA91237D690004777C02A45D6360E0272DF7
- Certificado(2) : C9712084EEC081C748DBF99917B9BDAC2F16A874A7DA911E6F87C39700D03B3C
- Certificado(3) : D913B3EE84914E91B4E75ED76A6C986E39CB70E8E9E26410EFDD2E4391EBF9F1

*Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: [URL Validador](#)
con-272140-GAC*

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / disminuya el consumo del papel. Se han omitido las tildes y caracteres especiales para efectos de compatibilidad.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.